

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 27 de enero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 758/2015.*

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 758/2015. Negociado: 6.

NIG: 2906744S20150010072.

De: Don Iván Fernández García.

Abogado: Salvador Ruiz Menacho.

Contra: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Alimentación Peninsular, S.A., y Activa Mutua 2008.

### E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 758/2015 se ha acordado citar a Alimentación Peninsular, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de febrero de 2016 a las 9,55 h para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Ciudad de la Justicia, C/ Fiscal Luis Portero, s/n, 3.<sup>a</sup> planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Alimentación Peninsular, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Málaga, a veintisiete de enero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.